INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, DMQ a 15 de Enero del 2.017.

A los señores accionistas de la Compañía **"VALSOLAR S.A." EN LIQUIDACIÓN.**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía "VALSOLAR ECUADOR S.A EN LIQUIDACION." que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.016, el estado resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año terminado en esta fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "VALSOLAR ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION" al 31 de diciembre del 2.016 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos para la opinión del Auditor Independiente

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa "VALSOLAR ECUADOR S.A" en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de auditoria

1. La Compañía no dispone del estudio actuarial con corte al 31 de diciembre del 2016, por tanto, no actualizó la provisión por concepto de jubilación patronal y desahucio. En estas circunstancias no nos es posible determinar el efecto sobre los estados financieros

adjuntos, por la falta de dicho estudio, por medio de otros procedimientos de auditoría. Son tres personas y de permanencia corta.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración de "VALSOLAR S.A." EN LIQUIDACIÓN es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la empresa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Eduardo Ávila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286